

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22.50

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Egulaz, 4

AÑO LVI.

Jerez de la Frontera: Sábado 14 de Mayo de 1910.

NÚM. 17.412.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

FUERA DE JEREZ

Un mes..... 2.50 ptas.
Un año..... 25

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Egulaz, 4

Un artículo digno de meditación.

Merece ser meditado el siguiente artículo de *El Mundo*. Incurre este periódico en algunos errores que no necesitamos señalar, pero pinta bien la excepcional gravedad del triunfo republicano-socialista.

Dice así el artículo:

Estudiamos el síntoma

Los votos de Madrid.

La opinión republicana.

Sobre lo acontecido en las últimas elecciones, y muy especialmente en Madrid, hemos dicho ya todos los periódicos los cuatro lugares comunes de rigor en semejantes casos. Merece, sin embargo, el suceso mayor atención y análisis más hondo.

Lo más importante de esas elecciones es la gran fuerza manifestada por los republicanos. Ha crecido ésta, no sólo en número dentro de aquellos lugares donde tenía ya raíces el partido, sino en difusión, extendiéndose y comunicándose a parajes donde hasta ahora no había dado el republicanismo señales de vida. Refiriéndose a Madrid, que puede tomarse en este punto como espejo de la evolución política realizada en las partes vivas y conscientes del reino, debe afirmarse que, desde hace cuarenta años, jamás las aguas republicanas habían alcanzado nivel tan alto.

¿A qué se debe? Mientras los gobernantes no desentrañan la contestación a esa pregunta, caminarán a ciegas por la vida pública. Y podría darse el caso de que a la vuelta de algunos años, siguiendo las cosas el curso que llevan desde hace tres, dieran en la revolución, sin haberse enterado del terreno que pisaban. El Conde de Romanones, uno de los que pusan por más expertos y sagaces, no ha tenido a mano otra explicación sino decir que los republicanos votan todos y los monárquicos de influencia se quedan en sus casas; pero esto es sólo una variante del problema planteado, y habría de preguntarse al ministro de Instrucción: ¿Por qué los republicanos acuden a las urnas en tan gran número y con tanto entusiasmo, y los monárquicos se abstienen, retenidos por la frialdad y el egoísmo?

¿A qué se debe este fenómeno, más que político social? El Conde de Romanones no nos explica nada. Pero las explicaciones de la Prensa son aún más superficiales e incompletas. Incurren todas en el notorio e inexplicable error de suponer que esta explosión de fuerzas republicanas es algo inesperado y característico de las últimas elecciones. Y de aquí parten para atribuir la causa de este reverdecimiento hostil a la Monarquía, ya a la política del señor Canalejas, por supuestas inteligencias con Maura, ya a la composición de la candidatura por la mescolanza de liberales y conservadores.

¡Bien se río *El País* de esos supuestos! Y con razón. La fuerza de los republicanos, su crecimiento gigante, no ha sido cosa repentina. Viene revelándose en todas las elecciones y acentuándose, una tras otra, en un vertiginoso desarrollo que escapa a la acción de las causas menudas y de los quebradizos frenos usuales. Y paralelamente descendiendo el número y el calor de los votos monárquicos, pese a todos los procedimientos de galvanización que los partidos gubernamentales emplean. Este es el hecho, y lo que importa no es ocultarlo o desfigurarlo, sino remediarlo.

Los republicanos mostraron su fuerza bajo Maura, antes de los sucesos de Barcelona y del barranco del Lobo; en las manifestaciones provocadas por Sol y Ortega, y en las elecciones que se trató de una aversión a Maura. Vino Moré, deshielo en buena parte la obra de Maura, y los republicanos volvieron a manifestarse fuertes en las elecciones de Noviembre, a pesar de hacerse en hostilidad de los liberales contra los conservadores; y, ¿entonces hubo algunos menos votos republicanos, porque la tensión de ánimo era menor, y algunos más liberales, porque las clases industriales y mercantiles tenían menos resentimientos con el Gobierno; pero los 32.115 votos que entonces obtuvieron los republicanos, son indicio patente de que el cambio de partido no atenuó el fervor creciente de las fuerzas antidinásticas.

Vino Canalejas, con la significación y el programa más radicales dentro de la Monarquía, siendo testimonio

vivo de que dentro de ésta, caben las reformas más avanzadas, por lo que no es necesario pensar para realizarlas en el cambio de régimen, sino en apoyar a los hombres que se las propongan. Lógico era imaginar que la fiebre republicana remitiría, y que si Maura fué causa de que sobrepasara el nivel ordinario, Canalejas debía de ser origen de que descendiera, por lo menos, a sus grados normales de otro tiempo. No ha sido así; la fiebre ha llegado más alto que en tiempos de Maura y en tiempos de Moré. Los 32.000 votos de hace seis meses se han convertido en 42.000 en Madrid; en otros lugares han luchado con gran empuje, y a pesar de las dificultades que el artículo 25 de la ley les opone, han presentado un enorme número de candidatos con esperanzas de triunfo.

Para explicarse esta lógica de los sucesos, hacen los periódicos las conjeturas que antes apuntábamos. Pero son pueriles y superficiales. Pero por muchas inteligencias que se supongan entre Canalejas y Maura, ¿cómo explicar que el ardor republicano sea más elevado contra esa alianza, en que Canalejas domina, que lo fué contra Maura mismo, señor y dueño de todo? Si Canalejas ha dado ocasión a ello por transigir con Maura, ¿por qué los republicanos combatieron furiosamente contra Moré, enemigo implacable de Maura? Y en cuanto a la composición de la candidatura como causa del retraimiento de los liberales, es más trivial aún; si los conservadores disgustaban, ¿había más que tacharlos? ¿Quién había de irle a la mano al elector? ¿No lo hicieron, sin duda, muchos liberales, según lo indica la inferioridad de votación de los conservadores? ¿Y no lo practicaron los conservadores, según lo revelaron las papeletas que en el escrutinio aparecieron sin más nombres que los de los dos candidatos de éstos?

Hay que rendirse a la evidencia y aceptar la realidad como es, para modificarla. Lo ocurrido en Madrid es la expresión, mejor dicho, la corroboración de un movimiento de espíritus que en España viene efectuándose desde hace cuatro años, aunque en la corte se acentúa y agrava. No es culpa de Maura, ni de Moré ni de Canalejas; la política de éstos puede añadir o restar a esas fuerzas unos millones de votos, pero no hacer que en una sola capital, Madrid, pasen desde 6 ó 7.000 desmayados y frios a 30 ó 40.000 enérgicos y ardientes. Ese movimiento se realiza contra la voluntad de los gobernantes, y tampoco es causa de él la desorganización de los partidos, sino que esta desorganización, en lo que afecta a los liberales, así como la reacción que se nota en las derechas, es un fenómeno paralelo a aquel crecimiento y ambos provienen de causas más altas y poderosas, a las que inútilmente se opondrán los ineficaces remedios usuales; los arrullarán, como han barrido los chanchulos electoreros, útiles cuando en la opinión pública no se libraban verdaderos combates.

El movimiento no va contra este ó el otro hombre político, aunque alguno concite contra sí más aversión. Va contra todos los hombres políticos, va contra el régimen derecho y exclusivamente. Aunque no atendamos a las palabras de los propios republicanos, que no se recatan para preguntarlo, los hechos lo dicen. Es un movimiento que no obedece a causas políticas, aunque tome estas apariencias, sino lo cual, los expedientes políticos y los cambios de criterio en la gobernación serían bastantes para contrarrestarlo; dimana de causas más fundamentales y entrelazadas con nuestra estructura social.

Va contra el régimen, no por lo que tiene de monárquico, sino porque es el que existe. Aunque parezca paradójico, la inmensa mayoría de los que se llaman republicanos, no son republicanos, ni saben lo que es eso; apurados se verían para entrar en distingos constitucionales.

Son revolucionarios, gente que protesta contra el actual estado de cosas, que culpa de ellos al régimen, a los partidos, a la prensa, a todos, y que se alista en las banderas de los enemigos de ese orden de cosas, que le hablan el lenguaje de la violencia e interpretan sus sentimientos rebeldes y sordamente exasperados. Así se da el caso de que los republicanos conscientes sean los más sorprendidos de esa continua avenida de huestes, y que encontrándose los mismos que ayer, cuando sus predicciones caían en el vacío, no atinen a comprender cómo ahora encuentran tan maravilloso resultado. Sin programa, sin organización, sin sacrificios triunfan. Es la masa la que obtiene la victoria; no ellos, y a la masa la conduce por esos carriles de violencia y disolución un factor social, al que los gobernantes no se deciden a hacer cara, aunque de ello pende el orden social y la fuerza de la Monarquía.

Las elecciones de Diputados a Cortes.

Junta Provincial del Censo

Continúa el examen de las actas de Sanlúcar de Barrameda.—Secciones 7.ª, 8.ª y 9.ª. Sin reclamación.

Acercó de la 10.ª dice el Sr. Moreno Mendoza:

—Entre las muchas protestas que lleva consignadas, ninguna tan importante para probar la falsedad de estas elecciones.

Tiene en sus manos un documento que prueba que fué otro el resultado.

Los monárquicos al verse derrotados se fugaron: cargó la Guardia civil y alguien perdió el documento firmado por todos los que componían la mesa, incluso por el Presidente (lee dicho documento).

Hace notar que firman el Presidente, los adjuntos é interventores: todos. Es la acta verdad de la elección, dice.

Consigna la protesta y pide que se saque tanto de culpa por falsedad de documento. (Bien; bien en el público.)

Añade que no entrega el documento, si no se le da recibo en debida forma, consignando todos los extremos.

El Sr. Presidente:—Mejor será que ese documento lo envíe al Tribunal Supremo.

El Sr. Moreno Mendoza:—Deseo que conste mi protesta en el acta de esta sesión y lo que dice el documento que he leído y que prueba la falsedad.

El Sr. Presidente:—Constará. (Murmullos de aprobación.)

En ese documento consta que votaron 266 de los 485 electores y, obtuvieron el Sr. Aranda 133, el Sr. Moreno Mendoza, 133; el Sr. Pérez Asencio, 93, el Conde de los Andes, 71; D. Tomás Fernández, 64 y el Duque de Almodóvar 4; papeletas en blanco 3.

En el acta de esa sección 10.ª que hay en la Junta y se ha leído hoy aparecen: electores 485; votantes 469.

Sr. Pérez Asencio 468; Sr. Conde de los Andes 360, D. Tomás Hernández 108; Duque de Almodóvar, 2.

El Sr. Moreno Mendoza entrega el acta que tiene y la cual después de copiada en el acta le es devuelta.

(La redacción de la anterior protesta dura varios minutos.)

El Sr. Pérez Asencio dice que él y el Conde de los Andes contraprotestan.

Desea llamar la atención sobre el modo en que ha venido a la Junta el acta leída por el Sr. Moreno Mendoza.

Procede informe pericial para ver si esas firmas son las falsas.

Cree que el acta leída debe ser entregada para unirla al expediente y se haga el informe pericial para ver cuál es el documento legítimo ó el falso.

El Sr. Moreno Mendoza dice que ya él pidió la intervención de los Tribunales para probar la falsedad.

Ya dijo que entregaría el acta si se le da resguardo bastante.

La entregará a la Junta si ésta lo desea y lo acuerda, por más que ya dijo el señor Presidente que debía enviarla al Tribunal Supremo.

El Sr. Presidente:—Respecto al acta leída por el Sr. Moreno Mendoza, entiendo de la Junta, que aquel candidato debe enviarla al Tribunal Supremo por ser llamado a resolver y este dispondrá que se averigüe donde está la falsedad, si la hay. El tribunal competente entenderá entonces. (Bien, en parte del público.)

Añade el Sr. Pérez Asencio que el acta leída no viene en forma legal.

El Sr. Aranda: ¿Que no viene en forma legal? Viene firmada por el Presidente y todos los interventores y adjuntos.

El Sr. Presidente: No ha venido en forma, bajo sobre lacrado y sellado.

El Sr. Aranda insiste en que el acta es legal y verídica.

El Sr. Conde de los Andes: Si ese es el acta y no una copia, un certificado, ya se verá cómo estaba en poder de Vds.

—Sección 11. Sin reclamación.

—Sección 12. El Sr. Moreno Mendoza:—Esta es otra de las secciones en que no se levantó acta: en que cuando se vió el resultado se fueron los adjuntos é interventores monárquicos: la huida la favoreció la fuerza pública: para eso estaba allí.

El documento leído es falso: allí no se puede considerar que hubo elección, porque no se levantó acta.

El documento leído, no lo firman los republicanos: esto prueba también el amañeo y la falsedad en ese colegio.

—Sección 13. Sin reclamación.

—Sección 14. El Sr. Moreno Mendoza: De todo ha habido en las secciones de Sanlúcar, señores de la Junta. El escrutinio acabado de leer, se hizo ayer.

En esa sección se fueron los interventores y adjuntos monárquicos; quedaron los republicanos y trataron de convencer al Presidente de que hiciera el escrutinio. Llegó entonces un apoderado republicano que se tiene de alcalde.

Llegó la Guardia civil, y el Presidente y el teniente de alcalde fueron con la urna al Juez: no la quiso recibir y la llevaron al Presidente de la Junta del Censo de Sanlúcar.

No se fijaron que aquella urna, no presentada en debida forma, guardaba los votos, como si se quisiera guardar agua en un pañuelo.

Un amigo le hizo notar que votó al señor Hidalgo y al Sr. Moreno Mendoza. Se abrió la urna: había el mismo número de papeletas; no encontró la de que le habló su amigo.

¿Se ha realizado allí algo que no debe hacerse?

Pero de todos modos, ese escrutinio no es válido; en todo caso habría que hacer en esa sección votación nueva: lo demás no es legal, no puede admitirse.

El Sr. Conde de los Andes pide que se consignen los hechos tal como el Sr. Moreno Mendoza los ha dicho.

El Sr. Moreno Mendoza:—Así lo deseo: para eso he contado los hechos. Y cuando está redactada la protesta y el relato que yo hice, que se lea al Sr. Conde de los Andes.

Cuando el Sr. Secretario se acercó a esa mesa, nada dije, ni dudé de nada. Ahora se duda de mí, porque el Sr. Secretario se acercó a preguntarme un nombre.

El Sr. Conde de los Andes:—No, dudo, ni he dudado, de Vd. Pero deseo que se redacte lo que Vd. dijo, tal como lo ha dicho: mi duda era que no se hiciera esto.

El Sr. Pérez Asencio:—No hemos dudado de Vd.: queremos que sus manifestaciones se consignen como las hace.

(Se da por terminado el incidente y sigue la redacción de la protesta. Luego se lee por el Sr. Luqué.)

El Sr. Conde de los Andes dice que algunas palabras del Sr. Moreno Mendoza no se consignaron, cuando refirió cómo el teniente de alcalde y el Presidente llevaron la urna al Juzgado.

El apoderado llevó al Presidente con la urna: esto fué lo que dijo el Sr. Moreno Mendoza—expresa el Sr. Conde de los Andes.

Se hace constar.

El Sr. Moreno Mendoza dice que recuerda, la esencia, no las mismas palabras.

El Sr. Presidente dice que las protestas hay que hacerlas concretas como manda la ley: así se hará, sin consignar los discursos.

Trebujena.—Secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª. Sin protestas.

Villamartín.—Sección 1.ª.

El Sr. Aranda protesta del resultado. Según los datos que él tiene, no se celebró elección.

Además, al constituirse la mesa no tomó posesión el Presidente; no lo substituyó el que procedía, sino un interventor monárquico.

No hubo elección en esa sección porque no entró ni un elector.

El Sr. Presidente encarga al Sr. Secretario que sea breve en la redacción de la protesta, como manda la ley.

—Sección 2.ª.

El Sr. Aranda cree que es nula la votación: sólo entraron 15 ó 20 electores. Tampoco se verificó escrutinio.

—Sección 3.ª. El Sr. Aranda formula protesta por el resultado.

El Sr. Moreno Mendoza:—En Villamartín fueron detenidos nuestros apoderados D. Vicente Romero Corona, y un concejal los llevó la Guardia civil á Arcos, el día en que debían estar cumpliendo su deber.

Pide se haga nula toda la elección de Villamartín y se haga de nuevo.

El Sr. Pérez Asencio.—Formulo la más solemne contraprotesta.

En cuanto a las detenciones de respetables señores, le lamenta: son dignos y algunos nos honramos con su amistad particular; pero eso no afecta al resultado de la votación. Son arduos de la lucha. (No; no; protestas en el público.)

El Sr. Pérez Asencio, insiste en la contraprotesta.

El Sr. Aranda:—Se ha atropellado a nuestros amigos y tengo que hacer una relación de los hechos; de esos hechos es candados, de esas prisiones arbitrarias; quiero que conste.

—No puede constar: El Sr. Romero Corona y demás señores detenidos, pueden presentar las querellas que tengan por conveniente: la ley los autoriza.

(Surge vivo incidente, muy ruidoso, en el que toma parte el público: el presidente trata de imponer orden, inútilmente durante varios minutos.)

El Sr. Aranda, con voz fuerte y repeti-

damente, pide que conste en acta el relato de Villamartín.

Disculpe con la presidencia.

El Sr. Presidente:—No me da la gana... El Sr. Garzón:—¿Qué es eso de no me da la gana? Que conste en acta.

El Sr. Presidente:—No me da la gana de que se vengan aquí con prejuicios; cuando se traen prejuicios y se falta, el Presidente tal vez haya faltado.

El Sr. Aranda pronuncia varias frases para defender su derecho de hablar, de relatar los hechos, de decir que se atropelló a sus apoderados, que por ser presos no pudieron hacer respetar la Ley en la elección. (Nuevas voces y campanillazos.)

El Sr. Aranda dice que se atropella a un partido respetable y digno. (Bien, en parte del público.)

El Sr. Garzón: Hay aquí una autoridad: el secretario que certifique lo que está sucediendo, de las frases del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente:—¿Quién es usted?—Candidato por el Puerto de Santa María.

—Pues cálese hasta que se llegue a ese distrito: no hay palabra.

El Sr. Garzón: Si tengo palabra: hablo y protesto.

(Campanillazos.)

El Sr. Presidente ha dicho no me da la gana.

El Sr. Presidente: Al Presidente no le da la gana de consentir que nadie se salga de sus deberes.

(Voces: al deber: tenemos el derecho: por él votamos.)

El Sr. Mendoza:—Que consten las frases del señor Pérez Asencio cuando habló de las detenciones.

(Nueve incidentes.)

El Sr. Pérez Asencio repite las palabras que dijo, no las que se le atribuyen.

El Sr. Aranda:—Traigo un escrito relatando lo ocurrido en Villamartín. Puedo pedir que se una al expediente. ¿Por qué no puedo hablar y contar lo ocurrido en Villamartín? ¡Protesto, protesto mil veces!

El Sr. Presidente: Lo ocurrido, en Villamartín ya todos los sabemos. (Risas; bien en el público.)

El Sr. Aranda: Protesto de que no se respete nuestro derecho: protesto de lo ocurrido en Villamartín: pido, por ser de ley, que la elección de Villamartín se anule; y que la Junta no proclame á los candidatos monárquicos; hemos aportado datos para ello. Esa proclamación no puede hacerse porque hay actas dobles y otros amaños. (El señor Aranda detalla los.)

El Sr. Conde de los Andes: Yo formulo la contraprotesta: no hay amaños, ni actas dobles, ni nada. Ustedes han hecho afirmaciones, respetables por ser de Vdes.; pero no han probado ninguna: son, pues, gratuitas; no habéis traído más que un documento: y ya se verá, ya se probará, el valor que tiene.

Hay otro incidente entre el presidente y el señor Moreno Mendoza, pidiendo éste que para la presidencia, todos sean iguales.

Interviene el Sr. Blasco Garzón. (Campanillazos.)

El Sr. Presidente dice que para él todos los candidatos son iguales: lo ha probado.

—Sección 4.ª. El Sr. Moreno Mendoza protesta.

Dice que en ese colegio, sólo entraron ocho electores á lo sumo.

Además, no se hizo escrutinio.

Acaba la lectura de los datos de la circunscripción de Jerez y se procede á la suma, á las siete mesas cuarto.

Resultan con estos votos:

Sr. Conde de los Andes, 9.009.

Sr. Pérez Asencio, 8.830.

Sr. Duque de Almodóvar, 6.663.

Sr. Moreno Mendoza, 6.440.

Sr. Aranda (D. Fermín), 6.300.

D. Tomás Fernández, 530.

Sr. Bertemati, 122.

Hay otros con escaso número de votos.

El Sr. Presidente: apareciendo con mayores números de votos se proclama candidato por el distrito de Jerez á los señores Conde de los Andes, Pérez Asencio y Duque de Almodóvar.

El Sr. Moreno Mendoza: Hay un acta doble y falsedades; protesto de esa proclamación. Hay un acta doble y si no en el expediente, es porque S. S. no quiere aceptarla.

El Sr. Presidente: Vd. fué el que se reservó entregarla. Además no era el modo de llegar á la Junta.

La proclamación está hecha.

El Sr. Moreno Mendoza insiste en que hay acta doble y la proclamación es verdaderamente ilegal.

El Sr. Presidente: Constará la protesta.

El Sr. Aranda: Me adhiero á la protesta.

Lee el artículo de la ley que trata de las actas dobles, del cómputo de votos.

A VISO

Las repetidas quejas que la CASA YOST de máquinas para escribir recibe de muchos de sus clientes, referentes al deterioro que sus máquinas han sufrido, la obligan a llamar la atención de sus favorecedores advirtiéndoles; que las tintas en frascos que se venden por personas ajenas a su Casa, así como tampones que ofrecen a bajos precios, son preparados con el propósito de estropear las letras de la máquina. En este concepto, previene que sólo responderá a sus clientes de los tampones y demás accesorios que les sean servidos directamente por su Sucursal en Sevilla, Sierpes, 101.

En el referido día 20, poco antes del mediodía, será cuando el cometa estará más próximo a la Tierra (unos 28 millones de kilómetros).

A partir del 20 el cometa se irá poniendo cada día más tarde, de suerte que se podrá ver durante más tiempo después del ocaso del Sol. El día 25, por ejemplo, se ocultará a las 11,22 de la noche, bastante a la izquierda del punto por donde se pondrá el Sol, el mismo día, a las 7,32 de la tarde.

El día 30 se podrá ver el cometa casi hasta media noche, pues se ocultará a las 11,42 muy a la izquierda del sitio por donde el Sol trasponga el horizonte en dicho día.

Desde el día 20 el cometa de Halley irá alejándose rápidamente de la Tierra; el día 25 estará ya a 31.000.000 de kilómetros de nuestro globo y el día 30 a 62.000.000.

A partir del 20, y puesto que cada día se podrá observar más tiempo durante las primeras horas de la noche será fácil tomar buenas fotografías del cometa, en la que se apreciará bien el núcleo y la cola y se harán también observaciones espectroscópicas, que servirán para dilucidar muchos problemas relativos a la constitución del cometa.

Gacetas.

LIQUIDACION

Se liquidan todas las existencias de la casa Gutiérrez Jaén y Compañía, por cesación de negocio, y se desea traspasar dicho establecimiento.

Algarve 8 y 10.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2 Jerez de la Frontera.

Es exacto lo que consigna ayer

La Lucha en la gaceta con el epígrafe "El asunto del Monte", de haberse suspendido la vista del incidente de aplicación que estaba señalado para dicho día en la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial, promovido por el Sr. Fiscal de la misma contra el auto del Juzgado de Jerez, en que se denegó el procesamiento de varios individuos del Consejo de Administración del Monte de Piedad, a petición de una de las partes acusadoras. En efecto, la acción popular que defende D. Francisco Pérez Asencio, fue la que solicitó la suspensión, y la Sala acordó de conformidad.

Como los señores Sánchez Guerrero y Barrón, que ostentan la dirección del Monte y de los imponentes respectivamente, no recibieran a tiempo noticia de la suspensión, marcharon a Cádiz para tomar parte en la vista, volviendo en el expreso.

Telegrama.—Leemos en "El Liberal" de Madrid, que el Sr. Canalejas, después de haber hecho algunas declaraciones ante los periodistas sobre varios asuntos "leyó un telegrama del Alcalde de Jerez, en que le participa que las actas de los pueblos acusan gran mayoría de votos a favor de los monárquicos, y que estas actas reúnen todos los requisitos indispensables y son por lo tanto perfectamente legales."

Nosotros no dudamos que el Sr. Canalejas habrá recibido el telegrama de referencia, pero podemos afirmar que el digno Alcalde de Jerez Sr. D. Francisco González y González del Castillo, no ha telegrafado al Sr. Canalejas sobre este particular, pues hemos tenido ocasión de hablar con nuestra primera autoridad local, quien así nos lo ha manifestado.

Desde luego no tenemos necesidad de hablar con el Sr. González para saber que no había telegrafado en tal sentido, pues conocemos perfectamente las cualidades que le adornan.

De esto se desprende que alguien ha usurpado el nombre de nuestro digno Alcalde, y esto es intolerable, y convendría hacer las averiguaciones necesarias para saber quien ha tenido la audacia de realizar acto de esta naturaleza.

Comisión.—Ayer por la tarde se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Instrucción pública bajo la presidencia del Sr. Roma, concurriendo a ella los señores Luna, Moreno Mendoza, Sánchez Guerrero y Cano, quienes despacharon los asuntos pendientes.

Se encuentra algo delicado de salud nuestro querido compañero de redacción Sr. Brocardo, a quien desamos su pronto restablecimiento.

"El Martillo".—Ha reanudado su publicación, el periódico de este título y órgano de la Asociación del Gremio de Tneleros.

Correspondencia.—Agradecemos por nuestra parte al saludo que dedica a la prensa local, y establecemos el cambio con el nuevo colega, al que deseamos larga vida.

Procesión.—Ha sido autorizada la Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, para la procesión que saldrá mañana de la iglesia de San Domingo, terminada la solemne función religiosa.

Agente.—Se encuentra en ésta el agente de la casa Pedro Domecq, en Alicante, D. José Quintero.

Guarda.—Al Gobernador se remite título de guarda particular jurado, a favor de Federico Rojas, que ha sido propuesto por el Excmo. Sr. Marqués de Casa Domecq.

Rescates.—Por la guardia rural se ha hecho el rescate de un reloj de níquel, que en la tarde del día 28 del anterior mes de Abril, fue hurtado por cuatro individuos a un sujeto que se hallaba dormido en uno de los asientos del Parque González Montoria.

De este hecho se dio cuenta al Juzgado.

También lo ha sido por la misma fuerza, una yegua extraviada en el Puerto de Santa María, la que fue encontrada en tierras de este término.

Dicha yegua ha sido entregada a su dueño.

Invitación.—Han sido invitadas las señoras que forman la Comisión de Cárcel, para que asistan mañana a la Sagrada Comunión de los presos.

A mediados del mes próximo marchará a Filipinas con un importante empleo en la Tabacalera, el distinguido joven D. José Ruiz.

Viajeros.—De Cádiz regresaron ayer los señores D. Fermín Aranda, don Manuel Moreno Mendoza y D. Vicente Romero Corona.

Fueron a Cádiz, el Teniente Coronel de Sementales, con su bella hija; D. Sebastián Ojauja, D. Manuel Mellado, D. José Piñeda y D. Fidel González.

A Sanlúcar, D. Gonzalo Segovia y señora.

De Sevilla regresó, D. Luis de la Calle.

También lo hicieron de la capital de la provincia, el Conde de los Andes, D. Joaquín M.ª Pérez Lila y D. Francisco Pérez Asencio y de Sevilla, D. Juan Pedro Domecq.

Apedreo.—El tren mixto que ayer salió de Cádiz a la una fue apedreado en el kilómetro 28-506, entre Utrera y Dos Hermanas.

Una de las piedras rompió un cristal de un coche de segunda y los pedruzcos de aquel cayeron encima de un viajero, siendo milagroso que resultara ileso.

El viajero iba desde Jerez para Sevilla.

El distinguido joven D. Manuel González de la Peña ha comprado un bonito coche a nuestro estimado convecino don José L. Sánchez Romate.

A Sanlúcar.—A dicha población marchó ayer, el abogado D. Antonio Camacho del Rivero.

Mitin.—Esta noche a las nueve se celebrará en el centro republicano de la calle Leales, un mitin-protesta, contra los atropellos cometidos en las últimas elecciones de Diputados al Cortes.

Almuerzo.—Invitados por nuestro estimado amigo D. Manuel Gutiérrez Quijano, que pasa temporada en sus posesiones de la Sangarrana, marcharon a dicho punto sus amigos D. Guillermo Fergusson, D. Manuel Delgado, D. José Benlloch y D. Francisco Perea, los cuales fueron obsequiados con un magnífico almuerzo, regado con los más exquisitos vinos. Ya de noche regresaron los invitados altamente complacidos de la esplendorosa y amabilísima del Sr. Gutiérrez.

Es ilegal lo hecho y uno mi protesta enérgica.

El Sr. Presidente: Muy bien.

El Sr. Aranda: Lo que ha dicho el Presidente de la proclamación es opinión suya ó de la Junta? ¿Esta ha deliberado?

El Sr. Presidente de la Junta: El Presidente lo ha dicho; y si ha dicho mal, la Junta le rectificará.

(Varios señores de la Junta cambian impresiones en secreto.)

Sigue la redacción de los documentos de Secretaría. En ese tiempo, aumentan los comentarios en el público.

El Sr. Secretario lee el acta.

El Sr. Moreno Mendoza. Se ha puesto que el Sr. Pérez Asencio expresó que podrían ser las detenciones arduas de la lucha; y dijo que eran arduas de la lucha.

El Sr. Pérez Asencio: ¡No!

(Voces, ¡Si y No! muy enérgicas.)

El Sr. Presidente amenaza con despejar.

El Sr. Moreno Mendoza:—Despejando acabaría este acto, pero no se ocultará la verdad, ni el atropello continuado de que estamos siendo víctimas. Hay aquí notas veraces; los periodistas: a ellos recurro para que cuenten el atropello inaudito. Aquí no se atiende más que a los monárquicos: nuestro derecho es atropellado; que conste y protestamos.

Que se diga que no se quieren más que diputados monárquicos, contra derecho y razón, y nos hubiéramos ahorrado venir a perder el tiempo, y ser atropellados. (Bien, en parte del público.)

El Sr. Blasco Garzón y otros hacen comentarios en voz alta.

El Sr. Moreno Mendoza insiste en querer hablar para protestar de nuevo.

El Sr. Presidente impone orden y dice:—Vamos a firmar.

(Se levantan algunos de los vocales, empezando la firma.)

El Sr. Aranda y el Sr. Mendoza dicen que se niegan a firmar, pero que conste que no firman porque el acta no se ajusta a lo ocurrido.

Los demás candidatos y los señores vocales firman.

Se da por terminado el acto sobre la circunscripción de Jerez.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión Municipal.

La sesión celebrada anoche por nuestro Excmo. Ayuntamiento fué presidida por el Sr. D. José Coll, con la asistencia de los concejales Sres. Luna, Moreno Mendoza, Lechuga, Sánchez Guerrero, Cano, Roma, Escalante y Fernández de la Riva.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entrose en la orden del día que comprende los particulares siguientes:

Extracto de los acuerdos adoptados por S. E. en el mes de Abril.

Enterado.

Oficio del Sr. Presidente de la Junta de Instrucción pública de la provincia de Cádiz remitiendo ejemplares de la colección oficial de planos y modelos de escuelas públicas de enseñanza primaria.

El Sr. Roma hace uso de la palabra y se muestra conforme con el espíritu y tendencia del oficio leído, encareciendo la necesidad de que las escuelas estén instaladas en edificios que reúnan las debidas condiciones higiénicas y pedagógicas.

Explica que esta misma tarde se ha reunido la Comisión municipal de Instrucción pública estudiando una reciente disposición sobre conversión de las actuales escuelas en graduadas, pensamiento que es de suma utilidad, pero que la Comisión, bien a pesar suyo, no puede actualmente aconsejar a S. E. la realización del mismo por falta de recursos, pero que más adelante, así que las circunstancias lo permitan, tendrá especial satisfacción en ello.

Termina proponiendo que el oficio y los planos pasen a estudio de la Comisión de Instrucción pública.

S. E. así lo acuerda por unanimidad.

Otro del señor Viceconsul de la Gran Bretaña participando el fallecimiento de S. M. el Rey Eduardo VII.

El Sr. Moreno Mendoza hace uso de la palabra y dice que se trata del fallecimiento del Jefe de una nación amiga, persona abierta a los ideales de progreso y civilización, y que desde su elevado cargo jamás fué un obstáculo para la realización de los mismos: además fué siempre amante de la paz, habiendo evitado en distintas ocasiones la guerra, por todo lo cual propone conste en acta el sentimiento de la Excmo. Corporación Municipal y que así se comunique al Sr. Viceconsul de la Gran Bretaña.

S. E. así lo acuerda por unanimidad. Expuesto de la Comisión de Hacienda a instancia de D. Anastasio Bost solicitando pensión.

Aprobado.

Cuenta de los gastos ocasionados con motivo del regalo de Reyes a los niños pobres.

Recae igual acuerdo que en el punto anterior.

Importe de la cuota que a S. E. le corresponde satisfacer por la extinción de la langosta en el año actual.

Se aprueba.

Memoria del Jurado de la Exposición de Ganados que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

El Sr. Roma hace uso de la palabra y

dice que los señores que han constituido el Jurado de la Exposición de Ganados, han realizado una obra digna de elogio, por lo cual propone a S. E. que apruebe la Memoria de dicho Jurado, y que se consigne en acta un expreso voto de gracia.

Se acuerda por unanimidad.

Terminada la orden del día, el Sr. Presidente dice que se ha recibido una carta del sabio catedrático de la Universidad de Oviedo, D. Rafael Altamira, dando las gracias por la felicitación que le dirigió el Municipio.

Esa carta dice así:

«Oviedo 8 Mayo de 1910.

Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: El viajar casi continuo en que he estado desde mi regreso a España y la balumba de ocupaciones penosas que a toda hora me ha tenido sujeto, han impedido hasta hoy que me enterase de la correspondencia atrasada y me pusiese en condiciones de responderla.

Uno de los primeros sobres que abro contiene la honrosísima carta que Vd. ha tenido la bondad de dirigirme y la certificación expresa de ese Excmo. Ayuntamiento en sesión del 8 de Abril y a propuesta del Sr. Roma.

Mi intensa y sincera satisfacción ante esa adhesión valiosísima, se perturba algo al considerar que si bien involuntariamente, ha pasado casi un mes desde que ambos documentos me fueron remitidos, sin que yo respondiese a ellos. Conocedor Vd. de la causa de esto, sabrá excusarme, y me otorgará el favor de explicar los hechos a la Corporación Municipal de su digna presidencia.

La felicitación de ese Ayuntamiento, significa para mí algo más que una pura satisfacción personal; significa una nueva y poderosa afirmación de que la idea directora de mi viaje, la que me ha guiado y a la que he sido rigurosamente fiel en todos mis actos durante los diez meses de labor americanista, es, como presumimos y deseábamos en esta Universidad, una idea nacional, algo que palpita en lo más íntimo y sano del espíritu español y que, por eso, tendrá vida larga y fecunda. Nada más grato ni más animador para mis amores de patriota; y por haberme dado esa alegría y esa fortaleza, necesarias a la continuación de la obra, yo quedo, Sr. Alcalde, profundamente reconocido a Vd., al Sr. Roma y al Ayuntamiento todo.

Falta, hará que unamos nuestras fuerzas todos los españoles de voluntad pura, para arraigar en firme la cruzada de amor y de hispanismo que he predicado en nombre de la Universidad ovetense, y por encima de ésta en nombre de España, para defenderla de envidias, miserias y pequeñeces que pretenden ahogar en su nacimiento; para librarla de desfallecimientos y perezas que la hagan languidecer.

Seguro estoy de que en la empresa, el Ayuntamiento y el pueblo todo de Jerez de la Frontera, lucharán con nosotros en la vanguardia.

Gracias nuevamente Sr. Alcalde. Téngame por suyo atmo. s. s. q. l. b. m. Rafael Altamira.—(Es copia).

S. E. acuerda quedar enterado.

El Sr. Sánchez Guerrero llama la atención sobre la necesidad de convocar a la mayor brevedad posible una reunión de los mayores contribuyentes, a fin de arbitrar recursos con que el Excmo. Ayuntamiento pueda atender a sus necesidades, y termina rogando a la presidencia que manifieste al Sr. Alcalde la conveniencia de convocar a dicha reunión cuanto antes.

El Sr. Presidente así lo promete.

El Sr. Coll manifiesta que en otra ocasión se ocupó de los atrasos por alcantarillado, suponiendo que se trataba de unas 20.000 pesetas; pero que ahora resulta que se debe al Ayuntamiento por dicho concepto unas 75.000 pesetas.

Añade que de los concejales llamados *mangoneadores* nadie debe nada por alcantarillado y en cambio son muchas las personas que adeudan por este concepto y que no son republicanos.

Termina proponiendo que se oficie a los morosos concediéndole un plazo de quince días y que transcurridos éstos se proceda con todo rigor.

S. E. así lo acuerda.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a la que concurrió numeroso público.

NOTICIAS

de la EXPOSICIÓN NACIONAL EN VALENCIA...

Vistazo general.

En estas brevisimas crónicas, fuerza es sintetizar los asuntos y compendiar los sucesos. Para todo buen español, contiene la Exposición atractivos más que suficientes a instarle a visitarla. Si es agricultor ó industrial si es productor, si es artista, para aprender lo mucho bueno que se le brinda, como directa y eficaz propulsión perfeccionadora de su modo de vivir y de su manera de ser. Si es rico, para divertirse a sus anchas, disfrutando los placeres que le brindan los festejos ordinarios y extraordinarios de la Exposición, entre los que destacan la semana automovilista, la de Aviación, el Concurso Hípico, etc. Si, a más de rico, es devoto de la cul-

tura, encontrará una sucesión de Congresos y Conferencias bastantes a satisfacer las exigencias del más exquisito de los intelectuales. La Exposición Nacional es un taller, es un museo, es un estudio, es un laboratorio, es una biblioteca; y, después de ser todo esto, es un paraíso para los enamorados del *dolce far niente*.

Visitar la Exposición Nacional no es solamente un acto de patriotismo, sino un deber de cuantos apetece aumentar sus conocimientos y perfeccionar sus aptitudes. Desdeñar la ocasión de realizar una y otra cosa, es someterse voluntariamente al imperio de la ignorancia y de la rutina.

EDUARDO VII

Hé aquí como juzga al finado rey de Inglaterra en las columnas de *El Imparcial* el ilustre escritor Mariano de Cavia:

"No sé si están todavía de moda los sobrenombres con que historias y crónicas engalanaban (ó estigmatizaban) a los soberanos; porque me hallo poco impuesto en p-rfiles y detalles de las cosas mayestáticas. Si perdura aquella rancia costumbre, el mejor apodo con que la vetusta Olio puede confirmar al recién fallecido Eduardo VII es este que me permito proponer: *El vencedor de sí mismo*."

De los sesenta y nueve años de su bien llevada existencia, gastó cuarenta en dejar universalmente sentada su fama de supremo vividor, árbitro de la elegancia, deportista consumado, viajero infatigable, mundólogo perfecto, íntrepido y refinado cazador de marjares, vinos, tabacos, mozas y naipes... Pero le llegó la hora de recoger la soberanía del formidable imperio británico, y nadie con tanta presteza y energía como él ha sabido "despojarse del hombre viejo", si se me permite usar este tópico de los escritores ascéticos.

El más que maduro Eduardo VII venció en seguida, con pujanza y aplomo verdaderamente juveniles, al empujado príncipe de Gales, con todos sus contingentes hábitos, que todo el mundo tenía por indarrraigables. Sin reformarlos hasta el punto de convertirse en un Marco Aurelio ó en otro San Eduardo, como su antepasado en el trono de Inglaterra, supo transformarse en el más avisado y sesudo de los estadistas británicos; en el más sagaz cumplidor de su voluntad, dentro del más estrecho cumplimiento de sus deberes constitucionales; en el más hábil cuanto noble campeón de la paz universal; en el más laborioso cuanto inteligente conposedor de los múltiples negocios de su imperio; en el mejor mantenedor del fiel de la balanza que ahora tenía Inglaterra en la "revolución de los arriates" que ha iniciado. ¡Admirable y jempar metamorfosis!

Ha habido célebres conquistadores—Alejandro, Aubal, César, Napoleón—que vencieron a medio mundo y no supieron vencer su propia condición.

Eduardo VII, con menos aparatos y mayor ejemplaridad, ha sido el vencedor de sí mismo. Y lo ha sido a maravilla. Si no único, el caso es rarísimo en la historia de los tronos."

EL COMETA

Ortos y ocasos durante el mes.—Horas para observarlo.

El cometa de Halley, pueda ya distinguirse bastante bien en el cielo de Madrid, tomándose el trabajo de trasnochar un poco ó dándose un buen madrugón, pues el astro que tan interesantes tiene ahora a las gentes también madurga: como que ayer salió dos horas y cuarto antes que el Sol. Continuará saliendo antes que el astro-ray hasta el día 18, y será, por lo tanto, visible hasta esa fecha en el plazo que medie entre la aparición del cometa y el alboror del día.

Este plazo se irá acortando, pues el cometa va saliendo un poco más tarde cada día y el Sol un poco más pronto. El día 10 aparecerá el cometa sobre el horizonte a las 2,48 de la mañana (tiempo oficial), y el día 15 saldrá a las 3,13. Para observarlo debe mirarse hacia Oriente, un poco a la derecha del punto por donde haya de salir el Sol.

Durante el día el cometa cruza la bóveda celeste, pero no es visible por impedirlo el brillo solar, y hasta el día 19 se pone antes que el Sol.

En dicho día 19 el núcleo del cometa pasará por delante del disco solar un poco antes de las cuatro de la madrugada, y desde esa fecha, como ya va trasado respecto al curso del Sol, se pondrá más tarde que éste y empezará a distinguirse como estrella estertina.

El día 20 el Sol se pondrá a las 7,27 y el cometa a las nueve de la noche. Este astro se podrá, pues, distinguir casi durante hora y media, mirando hacia Poniente, pues el cometa irá a ocultarse casi por el mismo punto del horizonte por donde el Sol se ponga.

Durante el pasado Marzo España ha enviado a Francia, por las diferentes aduanas de la República, 59.251 hectolitros de vinos ordinarios y 16.431 de licor, que suman en conjunto 75.722 hectolitros. En igual mes de 1909 nuestra importación fué de 45.909 hectolitros, lo que hace una diferencia en favor de Marzo de 1910 de 29.813 hectolitros.

El consumo francés de vinos españoles ha sido, durante este mes, de 13.914 hectolitros, que unidos a los 21.166 de los dos meses anteriores, suman 35.080 hectolitros, valorados en 1.614.000 francos.

La importación desde 1.º de Enero al 31 de Marzo de este año de nuestros vinos en Francia ha sido de 208.750 hectolitros, contra 116.487 que importamos en igual tiempo del año anterior por lo que resulta una diferencia en favor del año 1910 de 92.263 hectolitros.

A quien corresponda.—Llamamos a la atención de la autoridad competente, acerca de cierto foco de infección, existente en uno de los sitios más concurridos de la población; se trata de uno de los pequeños estanques, existente en el "Retiro" cuyas aguas emanan un olor pestilente, en extremo desagradable y nocivo para la salud pública.

Han transcurrido dos estios, sin que las aguas del citado estanque, hayan sido renovadas, ni limpiado éste, y creemos que antes de empezar la próxima estación estival debe procederse a efectuarlo.

Españado, pues, que las autoridades no echarán en olvido las justas quejas que se formulan, cumpliendo lo preceptivo por la higiene y en bien de la salud pública y contribuyendo al mismo tiempo, a hacer más o menos delicioso, el pasar por aquellos hermosos jardines, librándolo del peligro que contra la salud pueda haber allí de continuar el deseculo que denunciábamos.

Herido.—En la Casa de Socorro fué ayer curado el joven José Meana Martínez, de una herida incisa punzante en el hombro izquierdo, y otra en el brazo del mismo lado del cuerpo, las cuales se las produjo con un cuchillo un individuo, también de pocos años, el que con el pretexto de convidarlo, hizo salir al Meana de su casa, para consumar la agresión.

El médico de guardia, calificó las heridas de menos graves.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijanse las auténticas aguas minerales de Vichy: Eau embotellada: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (riones), Vichy-Grande Grille (hígado).

Carta de la reina Alejandra.—Dicen de Londres que la reina Alejandra ha escrito a la nación británica, agradeciendo desde lo más hondo de su corazón dolorido las sentidas pruebas de simpatías que le manifestó en su penoso acontecimiento y angustia indecible.

No soy la única que lo ha perdido todo. También la nación ha sufrido una pérdida irreparable.

Al ver tan bruscamente llamado a ultratumba el amado padre, el mejor soberano, grande es la desgracia del país.

Que se cumpla la voluntad de Dios.

Entrego en vuestras manos a mi hijo querido, que seguirá paso a paso las huellas de su bueno y amado padre.

Os pido la misma fidelidad que probasteis a su padre.

Una coincidencia.—“El País” recuerda que el Sr. Salillas ha sido elegido diputado el 10 de Mayo, primer aniversario del día en que le suspendieron de empleo y sueldo los conservadores como director de la Cárcel Modelo pretextando que asistió con varios amigos a festejar la ex-carcelación de don Juan Catena.

El maestro Benlliure (D. José), director de la Real Academia de Bellas Artes en Roma, ha remitido a la Exposición Nacional de Valencia dos preciosas acuarelas, tituladas “El río Fígueras” y “El Círculo y su mujer”. Su insignie autor las envía como un saludo cariñoso a su tierra natal, no queriendo brillar por su ausencia en el gran Certamen por la misma organización. Cada una de las acuarelas está tasada en 4.000 pesetas.

Frutas.—La importación de nuestras frutas en Francia ha sido durante el mes de Marzo de 1910, de 15.106.500 kilogramos, que unidos a los 23.000.000 importados en los dos meses anteriores, suman 38.106.500 kilogramos, cuyo valor se eleva a 6.362.800 francos.

En el mismo mes de 1909, la importación fué de 12.986.700 kilogramos, resultando una diferencia en favor de Marzo de 1910 de 2.119.800 kilogramos.

Los Sres. Médicos y el público deben desconfiar de las aguas del valle de Vichy que, manando calientes en el manantial, se venden embotelladas, porque al enfriarse pierden sus virtudes curativas. Las de las fuentes frías (12º de Saint Louis, son las únicas que a domicilio curan de verdad el Estómago, Hígado, Intestino y Diabetes.

Generales que desaparecerán en cinco años.

Nada menos que 100 generales desapa-

recerán de las escalas activas en el plazo de 5 años.

En 1910, y por cumplir la edad reglamentaria, pasan a la reserva un teniente general, 1 de división y 7 de brigada.—En total: 9.

En 1911, 4 de división e igual número de generales de brigada.—Total, 8.

En 1912, 6 tenientes generales, 9 generales de división y 14 de brigada.—Total, 29.

En 1913, 2 tenientes generales, 13 de división y 15 de brigada.—Total, 50.

En 1914, 4 tenientes generales, 2 generales de división y 18 de brigada.—Total, 24.

En resumen, 100 generales, a los cuales hay que sumar las bajas imprevistas por defunción, algunas de las cuales podrán modificar esta estadística.

En un Colegio electoral.—Dicen de Barcelona:

“El coronel del Regimiento Dragones de Montesa D. Daniel Morcillo ha dado cuenta por oficio al Capitán General de que al presentarse ayer a votar en la Sección 12 del cuarto distrito, sita en el pasaje de los Campos Eliseos, el primer teniente de dicho Cuerpo, D. Luis de Ramos Gómez, el presidente de la Mesa, en ademán descompuesto, le dijo que se quitara la espada, replicando el oficial que no debía quitársela.

El presidente ordenó entonces a la pareja de seguridad que estaba en el Colegio que le desarmara, contestando el Sr. de Ramos que se guardarían de hacerlo, y al ver que los guardias no obedecían su orden, les mandó que le detuvieran, y al oponerse también a la palabra el oficial, le expulsó del local impidiéndole votar.”

En las enfermedades crónicas, la Hemoglobina Asimilable Stengre, repara las fuerzas que pierde el organismo. Venta Farmacia.

¿Tiene usted dolores al vientre, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería? ¿Se altera usted con facilidad; está febril; se irrita por la menor cosa; está triste, abatido; evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a usted? Tome el Elixir Estomacal de Stiz de Carlos y lo conseguirá.

ALMONEDA

La gloria vale poco ante la historia; pero ¿vale algo más lo que no es gloria? Tal pregunta me deja estupefacto; iba a decir que valía más el T. refectivo. Pero refrescando mi memoria el café de La Estrella, dicen que es gloria.

De venta, Larga, 61.

Anuncios de interés

CASA DE CAMPO

Se alquila la casa de la viña Cuatro No-rias, con puerta al Parque González Hontoria.—Razón, Medina, 35.

SE VENDE

una acción de la Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumos con el 40 por 100 menos de su valor.

En esta Administración darán razón.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Este Banco hace préstamos en metálico sobre fincas rústicas y urbanas por la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y plantaciones, sobre los que sólo presta la tercera parte.

En la actualidad, el interés con que realiza sus préstamos es de cuatro y veinticinco céntimos por ciento, por tiempo desde cinco a cincuenta años, con facultad para el prestatario de reembolsar con anticipación en cualquiera época, el todo o parte del capital.

El pago se verifica por anualidades divididos en 12 meses venidos de cantidad fija, por lo que con sólo satisfacer la anualidad durante el número de años convenido, queda extinguido el préstamo a su finalización.

Para peticiones e informes dirigirse a

Domingo Ruiz del Rivero,
Domecq, 48.—Jerez de la Frontera.

¡GALLINAS!

Aumenta de un modo notable la producción de huevos con la “OVERACINA” del Dr. B. chman.

Único depósito en España, Laboratorio Químico y Farmacéutico de A. de Luque.

PRECIO DEL KILO, DOS PTAS.
(Pidanse prospectos)

ARRENDAMIENTOS

Se arriendan los pisos principal izquierda y el alto derecha de la casa calle Cardenal Herrero, 9, y un granero en la calle Santísima Trinidad núm. 5.—Darán razón Duque de Almodóvar, 26.

Pidan todos Anís del Racimo

CAÑAS

En la hacienda llamada “Rosa Celeste”, próxima a la población, se venden a los precios siguientes:

El haz de cañas a 1'25 pesetas.—Id., id., medias a 0'68 ídem.—Id., id., carrizos, a 0'20. Los v. les se recogerán en la Panadería de los Hijos de Francisco Perea, calle Medina núm. 59.

AGCIRA

Además de los acreditados clarificantes para vinos blancos, tintos y vinagre, que se expenden en esta casa, hay el Agcira, preparación especial para vinos acidos, reconstituyente de todos sus componentes vitíneos, quedando en perfecto estado, cual el más higiénico y potable de su clase, y otro para vinos anubados, dando el mismo buen resultado que el anterior.

(Garantizado)
José García, Antona de Dio, 20, JEREZ

INTERESANTE

¡El que no encuaderna, es porque no quiere!

El dueño del taller de encuadernación LA ECONOMICA, no ocupándose nada más que de darle ventajas al público, tanto en el trabajo como en el pago (dado la situación que atravesamos), ha establecido el pago de los trabajos a plazos.

Pueden mandar a encuadernar todas las cantidades de libros que quieran por grandes que sean, no teniendo que abonar más que una peseta semanal por cada cinco que importe el total del trabajo; esto se entiende desde el momento que se haga entrega del mismo.

El trabajo se hará con prontitud.

Esta casa cumple el refrán de las tres B, bueno, bonito y barato.

LA ECONOMICA, Duque de Almodóvar, 19.

M. ALAMAN

Especialista en enfermedades de la mujer y niños

Consulta de 2 a 4.

Plaza de Alonso Martínez 6, 1.º izq. Madrid

CLINICA QUIRURGICA ALAMAN

Calle de Hernán Cortés, 14, (MADRID)

En esta casa hay sala de operaciones montada con el material e instrumental más moderno. Habitaciones amuebladas y asistencia para los operados. Se facilitan reglamentos en quienes lo soliciten.

Profesor de francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando a domicilio si es necesario.—Informarán, Hensario núm. 2.

ANUNCIO

Habiendo dispuesto la Dirección General de Cría Caballar, quede abierta la compra de caballos que reúnan condiciones adecuadas para sementales del Estado, se anuncia para conocimiento de los ganaderos de las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz, que todos los que quieran presentar ejemplares a la venta pueden hacer sus ofertas mediante aviso al Coronel del primer Depósito de Caballos Sementales en Jerez de la Frontera con indicación de edad, alzada, raza y precio.

No se admitirán más que sementales puros sangres de las razas Inglesa, Árabe y española, y medias sangres Hispano-Árabe, Hispano-Inglesas ó Árabe, Anglo-Hispano, para lo cual los propietarios deberán acreditar debidamente la justificación de cualquiera de dichas razas.

Jerez 5 de Mayo de 1910.—El Coronel.

ALMONEDA

Muebles y enseres en buen estado, de 3 a 6 de la tarde. Francos 39, duplicado.

SE ARRIENDA

la casa principal Leales, 4, con jardín, cuartos espaciosos y graneros.—Darán razón, Pedro Alonso, 13.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Ofrecimiento.

Madrid 13, a las 10.

Se asegura que Canalejas ha ofrecido la presidencia del Congreso al diputado republicano señor Azcarate.

Tranquilidad.

Telegrama oficial de Granada asegura que se halla restablecida la tranquilidad.

Conferencia de primates.

Madrid 13, a las 14.

Con Canalejas celebró conferencia el Sr. Montero Ríos, asegurándose trataron de asuntos electorales y principalmente de la provisión de la presidencia del Congreso.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cemento Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Tel-gramas

AZOPARDO---CADIZ

La constitución del Congreso.

Madrid 13, a las 15'50.

Faltando aun algunos datos, se cree no obstante que el resultado definitivo de la constitución del Congreso será de 229 liberales, 106 conservadores, 40 republicanos, 9 carlistas, 7 integristas, 7 regionalistas, 5 independientes y 1 socialista.

La emigración.

Madrid 13, a las 16.

El vapor *Valbanera* que ha zarpado de Almería, conduce a la Argentina 293 emigrantes embarcados en aquel puerto.

También salió el vapor *Pampa* con 460 emigrantes para el Brasil y Buenos Aires.

Aquella comarca se va quedando abandonada de los trabajadores.

Artillería.

Madrid 13, a las 16'45.

El ministro de Marina ha confiado que la artillería de la escuadra habrá de construirse en la Carraca, siendo inexacta la versión de que fuesen a utilizarse para ello las fábricas de Plasencia y Trubia.

Así se halla determinado en la ley de construcción de la escuadra.

Conferencia telegráfica.

Elecciones aplazadas.

Madrid 13, a las 22.

Las elecciones de Senadores en Canarias se aplazarán por existir para ellas grandes dificultades y no poder llegar en la capital a un acuerdo con los compromisarios.

Asamblea republicana.

El día 27 se celebrará la Asamblea general republicana para abogar por la constitución del partido republicano único.

Las representaciones serán muy amplias.

El estado de la Reina.

Mañana publicará la *Gaceta* el parte oficial de que S. M. la Reina ha entrado en el noveno mes de su embarazo.

Senadores por Madrid.

Dícese que la candidatura de Senadores por Madrid lo harán los dos liberales y un conservador.

La Defensa Nacional.

La Junta de la Defensa Nacional se reunirá mañana.

Al Tribunal Supremo.

La Junta del Censo elevará al Tribunal Supremo las actas todas que vengan con protestas, para que dicho alto Tribunal decida sobre su validez.

Elegidos por el artículo 29.

Orense ha sido la única provincia de España en la cual todos los candidatos se han elegido por el artículo 29.

Paseo militar.

Las tropas han efectuado un

paseo militar y a su vuelta pasaron por delante del Palacio de Oriente.

El Rey asomóse al balcón y entonces desfilaron las fuerzas en columna de honor.

Congreso de cirugía.

Clausuróse en Madrid el Congreso español de cirugía.

Candidatos derrotados.

En Barcelona se ha derrotado a los candidatos republicanos en Sabadell, Vich, Castell y Ter: éstos declararon que llevarían al Tribunal Supremo los comprobantes de sus derechos y de la compra de votos por los contrarios.

El Rey de Dinamarca en Londres.

Ha llegado a Londres el Rey de Dinamarca, para asistir a los funerales de su cuñado el Rey Eduardo VII.

Naufragios.

Reina en las costas de Brest un terrible temporal, habiéndose registrado muchos naufragios.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 13.

Interior	87'05
Amortizable 5 por 100	102'85
4 por 100	00'00
Acciones Banco España	460'00
Cédulas del Banco Hipotecario	102'70
Acciones de Tabacos	382'00

Cambios.

París	7'00
Londres	27'04

ULTIMA HORA

Reconciliación política.

Madrid 14, a las 2'30.

En todos los círculos políticos es comentadísima la reconciliación de los Sres. Llergux y Soriano y la cual ha sido debida a los trabajos que para llegar a ella ha hecho D. Benito Pérez Galdós.

Los republicanos dan suma importancia a dicha avenencia y creen que ha de ser de fructíferos resultados en lo porvenir.

Reconciliación taurina.

Habiendo desaparecido las diferencias que existían entre la empresa de la Plaza de Toros de Madrid y el espada *Machaquito*, hoy toreará en dicho circo el referido diestro.

Teatro Eslava.

Cinematógrafo Pathé Freres, y gran Compañía de Varietés dirigida por el Sr. Real. Cuatro secciones todas las noches, a las 8, 9, 10 y 11. Precios para cada sección.—Butaca, 0'45. Delantero, 0'30. Gracia, 15.

FABRICA DE

HIELO

HUERTA PINTADA

a 30 céntimos el kilo

TELEFONO NUM. 99.

FOTOGRAFIA "PEQUENO" Jerez, Ancha, 17

LA PERLA DEL CASTELLAR. -- Aguas y sales minerales

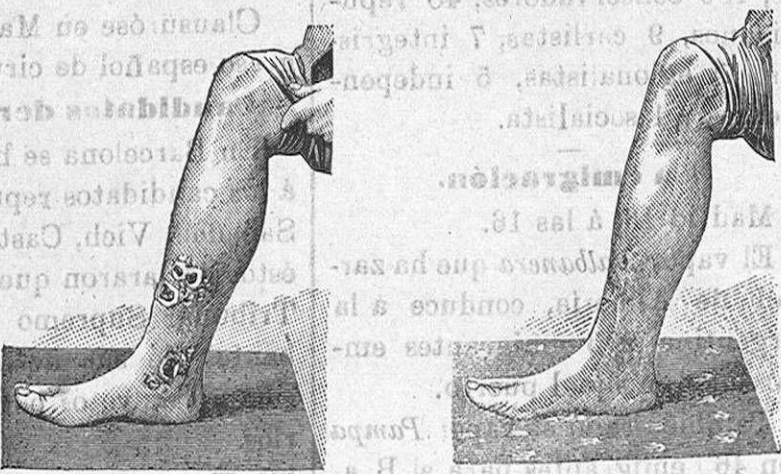
Purgantes--Lavantes--Depurativas--Antibiliosas--Antiescrofulosas y Anti-herpéticas Reconocidas por las mejores del mundo

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.

LA PIEL MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación.

Después de 15 días tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigo, acné, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos tarínicos, sycosis de la barba, comezón, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia).

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

En Jerez: Farmacia y Droguería de D. Andrés Barreiro y Pineiro, calle Larga, 17.

REGISTRO

Patentes y Marcas

Sociedad A. de Estudios Técnicos

Madrid - Fernánfor 6.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter.

REBAJA IMPORTANTE Lámparas PHILIPS de filamento metálico

La mejor del mundo

Consumo de la lámpara de 16 25 32 50 bujías. Como una de filamento ordinario de 5 2 1/2 9 13

Precios nuevos sin competencia.

Lámparas forma pera de 16 bujías 2'75 peseta
de 25, 32 y 50 bujías 3'25
esférica mate de 25 bujías 4'90
mate ó diáfana de 50 bujías 5'90
mate de 100 bujías 7'75

Depósito: En la DROGUERÍA DE QUIRÓS frente al ayuntamiento

Bazar Europa * VIUDA DE GARCÍA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15, CADIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos. -- Artículos de piel y para viaje -- Cestería fina -- Vajillas -- Cristalería -- Aparatos para luz eléctrica -- Plata Meneses -- Imágenes religiosas -- Sparklets y cápsulas para los mismos -- Thermos -- Patines -- Poleas para gimnasia -- Hules y Tapetes -- Gramófonos y Discos -- Juguetes -- Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo
Cádiz	S.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S.	8 17	9 11
2.ª Aguda	"	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	"	8 30	9 27
S. Fernando	"	7 47	13 22	16 33	18 55	Utrera	"	10 10	9 30
Puerto Real	"	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	"	10 37	10 05
P. Sta. María	"	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	"	10 57	10 20
El Portal	"	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	"	11 25	10 38
Jerez (llegada)	"	9 14	15 17	17 26	20 05	El Cuervo	"	11 47	10 52
Jerez	S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	"	12 19	11 13
El Cuervo	"	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	"	12 34	11 18
Lebrija	"	9 56	16 16	18 10		El Portal	"	12 44	11 25
Las Cabezas	"	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	"	13 05	11 39
Alcantarillas	"	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	"	13 23	11 52
Utrera	"	11 05	17 45	19 04		S. Fernando	"	13 48	12 07
Dos Hermanas	"	11 29	18 38	19 23		2.ª Aguda	"	14 00	12 22
Sevilla (S.B.)	L.	11 45	18 45	19 40		Cádiz	L.	14 15	12 25

	Mixto	Correo			Correo	Mixto	NOTA. De Jerez su le un tren para el Tro cadero a las 3'45, lle gando a las 5,30. Ho Regresa a las 19'30 y llega a la estación d Jerez a las 21'45
Jerez	Salida.	11 20	18 50	Bonanza	Salida.	7 18 25	
Alcubilla	"	11 30	15 01	Sanlúcar	"	7 35 14	
Las Tablas	"	11 48	19 25	Las Tablas	"	8 03 14 24	
Sanlúcar	Ll.	12 26	20 06	Alcubilla	"	8 25 14 43	
Bonanza	"	12 35	20 15	Jerez	Llegada.	8 35 14 51	

ESTACIONES		CM	CM	ESTACIONES		CM	CM
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 48
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María Llegada	"	8 15	18 33

Instituto General y Técnico DE JEREZ DE LA FRONTERA

SECRETARIA

En virtud de la Real orden fecha 29 de Abril próximo pasado, las alumnas que deseen matricularse de las asignaturas de los estudios elementales del Magisterio, podrán verificarlo en esta Secretaría, hasta el día 22 del presente mes.

Abonarán por cada asignatura: 4 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula. Una peseta en papel y una en metálico por derechos académicos; 250 pesetas en metálico por derechos de expediente. Además, 4 timbres móviles de 0'10 pesetas cada uno. Total por asignatura, 8'90 pesetas.

Las alumnas que hayan comenzado sus estudios en otros establecimientos deberán acreditarlo por medio de la certificación oficial correspondiente.

La edad requerida para el ingreso en los referidos estudios, será la de 16 años, debiendo presentar las alumnas certificado de vacunación.

Las que no tengan identificada su personalidad, llenarán este requisito por medio de dos testigos de conocimiento a satisfacción del Secretario.

Lo que de orden del señor Director, se hace público para conocimiento de los interesados: -- Jerez de la Frontera 7 de Mayo de 1910. -- El Secretario, Cayetano Castellón. -- V.º, El Director, Argüelles.

SECRETARIA

Con arreglo a las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en este Instituto en la enseñanza oficial y en la no oficial colegiada deberán abonar en esta Secretaría durante los primeros quince días del mes de Mayo próximo, los derechos académicos de las asignaturas de que hayan de examinarse, a razón de cuatro pesetas por cada una de las de los estudios del Bachillerato, debiendo efectuarse el pago, mitad en metálico y la otra mitad en papel de pagos al Estado. Además deberán entregar los alumnos tres timbres móviles, de 0'10 pesetas por cada asignatura.

Los alumnos de estudios elementales del Magisterio abonarán por derechos académicos: los matriculados en grupos completos 12'50 pesetas y siete pesetas en metálico entregando además tres timbres móviles de 0'10 pesetas por cada asignatura y los matriculados en asignaturas

tura y los matriculados en asignaturas sueltas con objeto de completar grupo, abonarán dos pesetas por cada una, mitad en metálico y la otra mitad en papel de pagos al Estado y tres timbres móviles de 0'10 pesetas.

Lo que de orden del Sr. Director se hace público para conocimiento de los interesados.

Jerez de la Frontera, 26 de Abril de 1910. -- El Secretario, Cayetano Castellón. -- V.º, B.º, El Director, Juan Argüelles.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

BARCELONA LINEA DE FILIPINAS

Tres viajes semanales saliendo de Barcelona cada una a las 10 y 12 de la noche. En el primer viaje se detiene en Manila, Cebu y Hong Kong. En el segundo en Hong Kong, Cebu y Manila. En el tercero en Manila, Cebu y Hong Kong.

LINEA DE MANILAS Y CEBU

Salidas de Manila: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Cebu: Martes, Jueves y Sábado.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo. -- Servicio mensual saliendo de Barcelona a las 25 de Málaga el 27 y de Cádiz a las 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 14

8 30 de la mañana. 1 30 de la mañana

3 00 de la tarde. 4 15 de la tarde.

0 00 de la idem. 0 00 de la idem.

Día 15

7 15 de la mañana. 8 15 de la mañana

SULFURIL MONAL

Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfúricas. PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR. Acción Rápida y Segura en las AFECIONES de la GARGANTA y de las VÍAS RESPIRATORIAS. Laringitis, Ronquera, Anginas, Catarros, Gripe, Bronquitis, Tuberculosis incipiente. -- Dosis: 4 ó 6 pastillas al día. MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA).

NORIA

marca Balletto de Sevilla, usada sólo 15 días costó pesetas 1.250 y se vende por 750; puede verse en la viña del Coto, Puerto Real.

Tónico-genit.º del Dr. MORALES

Marca Registrada. Cóbreos píldoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid -- En Jerez, droguería de A. Barrero.

PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta imprenta a 2 pesetas los 11 1/2 kilos.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR -- S. Marcos.

MAÑANA. -- Dicha iglesia, a las 8 de la mañana, habrá función solemne, estando el sermón a cargo del señor D. Ramón Marín, Pbro.

Iglesia de Santo Domingo.

El Domingo, fiesta del Esp.º Santo, a las nueve de la mañana habrá función solemne, estando el sermón a cargo del señor D. Ramón Marín, Pbro.

Iglesia de Santo Domingo.

El Domingo, 13 de la corriente, a las 9 de la mañana, habrá función solemne, estando el sermón a cargo del señor D. Ramón Marín, Pbro.

Termina la función se verificará la procesión de la Sma. Virgen del Rosario por las afueras del templo.

Concluida la procesión se renirán los cofrades en la Sacristía de dicha iglesia para tratar asuntos de la Hermandad.

Observaciones meteorológicas del día 18

Temperatura máxima 20.50

Idem mínima 9.75

Idem media 15.12

Máxima al sol 22.50

Radiación solar 4.00

Radiación terrestre 0.00

Tensión del vapor de agua 8.80

Estado higrométrico del aire 57.00

Presión barométrica media a cero 757.69

Evaporación en milímetros 8.04

Lluvia en m. m. 0.00

Viento: fuerza. Dirección 0.

Velocidad km. 48

Imp. ante de EL GUADALETE

Plaza de Espillaz núm. 4.